

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

1523 *Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 21 de enero de 2022.*

La Orden ETD/18/2022, de 18 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2022 y enero de 2023, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2021 y el mes de enero de 2022, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2021, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 18 de enero de 2022, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 21 de enero de 2022.
 - Fecha de amortización: 8 de abril de 2022.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
 - Importe nominal solicitado: 1.716,785 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 540,300 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,600 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,627 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,129 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,135 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (Porcentaje)	Importe nominal (Millones de euros)	Precio de adjudicación (Porcentaje)
Peticiones competitivas:		
-0,600	80,000	100,129
-0,601	10,000	100,129
-0,607	45,000	100,130
-0,612	95,000	100,131
-0,625	50,000	100,134
-0,631 e inferiores	260,300	100,135

2. Letras del Tesoro a nueve meses:
- a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
- Fecha de emisión: 21 de enero de 2022.
 - Fecha de amortización: 7 de octubre de 2022.
- b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
- Importe nominal solicitado: 3.646,485 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.540,000 millones de euros.
- c) Precios y tipos efectivos de interés:
- Tipo de interés máximo aceptado: -0,557 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,562 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,403 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,406 por 100.
- d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (Porcentaje)	Importe nominal (Millones de euros)	Precio de adjudicación (Porcentaje)
Peticiones competitivas:		
-0,557	700,000	100,403
-0,559	50,000	100,404
-0,560	115,000	100,405
-0,562 e inferiores	675,000	100,406

3. Segundas vueltas. No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ETD/18/2022.

Madrid, 20 de enero de 2022.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P.D. (Resolución de 25 de noviembre de 2021), el Subdirector General de Gestión de la Deuda Pública, Álvaro López Barceló.